PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declara De Interés Cultural y Educativo el libro "Oídos sordos", de autoría de Gisela Vanina Novack, publicado por Nina Pez Ediciones, por su valioso aporte a la reflexión sobre la comunicación humana, la escucha y los vínculos en la sociedad contemporánea, y por su contribución a la construcción de una mirada social más empática e inclusiva.

FUNDAMENTOS

En una época marcada por la velocidad de los intercambios, la saturación de estímulos y la hiperconectividad tecnológica, la escucha se ha convertido en un bien escaso. En ese contexto, el libro "Oídos sordos", de Gisela Vanina Novack, se configura como un puente entre la palabra silenciada y los gestos olvidados que históricamente sostuvieron la comunicación entre las personas.

A través de un cruce poco habitual entre la narrativa y la poesía, la autora propone una reflexión profunda sobre la forma en que las personas se comunican en la sociedad contemporánea. Partiendo de una historia que incorpora la experiencia de la discapacidad auditiva desde una perspectiva social, la obra trasciende el caso individual para interpelar a la sociedad en su conjunto: ¿cuánto escuchamos realmente cuando creemos estar escuchando? Declarar esta obra de Interés Cultural y Educativo es, en esencia, reconocer que la escucha también es una forma de cuidado y que, como tal, merece ser preservada y promovida.

Gisela Novack no es solo una escritora: es doctora en Biología Molecular y Biotecnología, becaria postdoctoral del CONICET y miembro del Instituto de Investigaciones Biomédicas, donde se desempeña actualmente en el estudio de la enfermedad de Alzheimer. Esa doble condición —la de científica que investiga los mecanismos íntimos del cerebro humano y la de autora que explora las dimensiones más sensibles del vínculo con el otro— atraviesa la obra y le imprime un sello distintivo. Novack escribe desde el rigor de quien conoce la fragilidad del cuerpo y, al mismo tiempo, desde la sensibilidad de quien comprende que ningún diagnóstico agota la experiencia humana.

El abordaje de la discapacidad auditiva dentro del relato cumple una doble función. Por un lado, visibiliza una experiencia muchas veces postergada en la representación literaria y permite ampliar el repertorio de voces que circulan en nuestra cultura. Por el otro, opera como punto de partida para una reflexión más amplia sobre la diversidad de las formas humanas de comunicarse: la mirada, el cuerpo, los gestos, el silencio y la empatía forman parte de un entramado comunicacional que excede largamente a la palabra y que la obra invita a recuperar.

Lejos de centrarse exclusivamente en la limitación, "Oídos sordos" abre una reflexión sobre cómo las personas se relacionan, se entienden y se acompañan en contextos donde la comunicación adopta diferentes formas. La obra propone detenerse a pensar en aquellos gestos humanos que históricamente construyeron los vínculos entre las personas: mirarse a los ojos al hablar, prestar verdadera atención, estar presentes en el intercambio con el otro y reconocer que escuchar no es únicamente una acción ligada al oído.

Por sus características, la obra posee un significativo potencial de trabajo en ámbitos educativos, culturales y comunitarios. Su lectura puede constituir una herramienta valiosa en escuelas, bibliotecas, centros culturales y espacios de formación, favoreciendo el desarrollo de la empatía, la reflexión sobre la diversidad y el fortalecimiento de valores vinculados a la convivencia, el respeto y la inclusión. En el ámbito educativo, particularmente, permite abordar temáticas transversales vinculadas a la comunicación, la diversidad y el reconocimiento del otro, aspectos fundamentales para la construcción de comunidades educativas más conscientes, respetuosas y participativas.

La cultura de una ciudad no solo reside en sus museos, sus teatros o sus grandes salas de espectáculos, sino también en aquellos libros que, desde editoriales independientes como Nina Pez Ediciones, eligen interpelar al lector en los temas que verdaderamente importan. Promover la lectura de obras que invitan a reflexionar sobre los vínculos humanos, la diversidad y las distintas formas de comunicación constituye un aporte significativo para el desarrollo cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y para el fortalecimiento de una ciudadanía más empática e inclusiva.

Por su aporte a la reflexión sobre la comunicación humana, por su contribución a la visibilización de la diversidad y la inclusión social, y por su capacidad para convocar a una ciudadanía más atenta y presente en los vínculos cotidianos, la declaración de este cuerpo legislativo servirá no solo como reconocimiento al trabajo literario de Gisela Vanina Novack, sino también como un impulso para que obras de esta naturaleza encuentren su lugar en las escuelas, las bibliotecas y los espacios culturales de nuestra Ciudad.

Por todo lo expuesto, solicito la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Firmado digitalmente por Maria Fernanda Mollard
Fecha:02/06/2026 15:29:28
Diputada CABA
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires